FORMATO 13B – ACREDITACIÓN MIPYME Y MANIFESTACION DE INTERES DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES

(PERSONAS JURÍDICAS)

Señores
SENA REGIONAL CALDAS
Manizales – Caldas.

REFERENCIA: Proceso de Contratación de Mínima Cuantía N° MC-CLD-CCS-0020-2026.

Objeto: CONTRATAR A TODO COSTO LAS ADECUACIONES EN EL BLOQUE DE PANADERIA CORRESPONDIENTE AL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS.

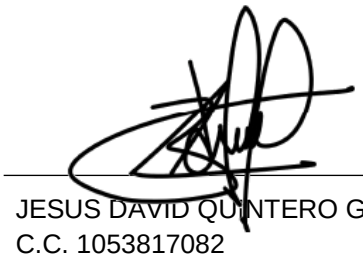
Estimados señores:

JESUS DAVID QUINTERO GARCIA y KATHERINE PAOLA LEXUIS GUTIERREZ, identificados con Cedula de ciudadanía N° 1.053.817.082 y 1.053.810.806 respectivamente, actuando en representación de Q&Q INGENIERIA S.A.S con NIT 901.446.821-3, declaramos bajo la gravedad del juramento que Q&Q INGENIERIA S.A.S se encuentra clasificada como: Pequeña Empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

En base a esta condición, muy cordialmente nos permitimos realizar solicitud de limitar la convocatoria del proceso de la referencia a MIPYMES del municipio de Manizales de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. “Convocatorias limitadas a Mipyme del Decreto 1860 de 2021."

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Manizales o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

En constancia, se firma en Manizales, a los 03 días del mes de noviembre del 2026.



JESUS DAVID QUINTERO GARCIA
C.C. 1053817082
REP. LEGAL Q&Q INGENIERIA S.A.S



KATHERINE PAOLA LEXUIS GUTIERREZ
C.C. 1.053.810.806
CONTADORA PUBLICA